

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

UNIDAD PROCESAL DE APOYO DIRECTO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4 DE VITORIA-GASTEIZ

2413

EDICTO dimanante del procedimiento n.º 667/2012 seguido sobre medidas hijos no matrimoniales contencioso.

Unidad Procesal de Apoyo directo Civil - Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Vitoria-Gasteiz.
Juicio Medidas hijos no matrimoniales contencioso 667/2012.

Parte demandante: Mirian Avila Roa.

Parte demandada: Manuel Luis Domingues Ferreira.

Sobre medidas de hijos extramatrimoniales.

En el juicio referenciado, se ha dictado resolución en los siguientes términos:

Sentencia n.º 218/2015 dictada en el procedimiento medidas hijos no matrimoniales seguido entre D.ª Miriam Avila Roa frente a D. Manuel Luis Domingues Ferreira, seguido en el Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Vitoria-Gasteiz, contra la que se puede interponer recurso de apelación en el plazo de 20 días.

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de dicho/a demandado/a, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, se ha acordado la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del País Vasco para llevar a efecto la diligencia de Notificación a D. Manuel Luis Domingues Ferreira.

En Vitoria-Gasteiz, a 22 de abril de 2015.

EL/LA SECRETARIO JUDICIAL.